Pobreza política de Peña Nieto

Reforma "educativa" sin contenido educativo y sin maestros, ahora, en manos de la policía federal. Esa es la reforma de Peña Nieto, pequeño hombrecillo perverso y ensoberbecido. Cuatro profesores de Oaxaca fueron detenidos con lujo de violencia y llevados al penal de alta seguridad del Altiplano. El gobierno los acusa de motín. Ni siquiera se les ha tomado la declaración preparatoria y ya están encarcelados. Hay 26 órdenes de aprehensión más. Ante el fracaso de su reforma Peña recurre al terrorismo.

Helguera en La Jornada: 30 octubre 2015.

Provocación y ruindad

El gobierno ha dicho que solo acepta el diálogo con los maestros para aplicar la reforma mal llamada educativa, pues es solo antilaboral, y siempre que los maestros procedan dentro de la ley. ¡Qué bonito diálogo! ¡Qué bonita ley! El tirano plantea la rendición incondicional del magisterio y luego "diálogo" ¿Con quién? Con los charros sindicales, pues, rendidos los maestros ya no estarían en condiciones de nada más que arrodillarse. La "ley" es del tirano, pues, no respeta ninguna otra, la propia Constitución le vale queso.

Como los maestros se niegan a la servidumbre que propone Peña y proceden con cordura política, la respuesta impotente de Peña ahora es la represión policiaca. Para eso tiene a la policía federal, gendarmería, ejército y marina en virtual estado de sitio en Oaxaca.

¿Apoco las detenciones de maestros oaxaqueños son parte de la reforma educativa? ¿La policía federal también son evaluadores? ¿La ley dice y aprueba que se detenga con violencia y se encarcele de inmediato a los maestros opositores a los caprichos de Peña?

Este ha insistido en una reforma educativa SIN maestros. Ahora será una reforma educativa CON policías. La "calidad de la educación" que pregona la quiere imponer a palos. ¡Qué pobreza política tiene el proyecto de ese hombrecillo! ¡No rebuzna porque Dios es grande!

Lo que acaba de ocurrir en Oaxaca es el "castigo" por intentar la acción democrática en una sección sindical del SNTE. Pero la intención es seguir con otras secciones. Como el gobierno y charros sindicales no pueden convencer a los maestros, el primero les hace el favor a los segundos, mediante la "limpieza magisterial". Eso, aquí y en Siria, se llama terrorismo.

¿Qué sigue? Un juicio amañado, bajo consigna, para amedrentar a los demás maestros de la CNTE. Por eso llevaron precipitadamente a los detenidos al mismo lugar de donde se les fugó El Chapo Guzmán. Peña cree, ilusamente, que con ello quebrará la resistencia magisterial. Se equivoca porque se trata de una vulgar provocación. Peña NO podrá encarcelar a los cientos de miles de maestros movilizados en todo el país.

En cambio, se confirma que Peña es un demente y que su método es la represión y la torpeza. Quiso desaparecer a las escuelas normales rurales y como no pudo, desapareció a 43 estudiantes normalistas. Esta vez, quiere imponer su reforma "educativa" y como no ha podido procede a encarcelar maestros con acusaciones estúpidas.

Mediante la violencia Peña puede encarcelar maestros, pero lo que no podrá, es imponer su reforma. Si había dudas, con la actual represión, terminó de caerse la farsa. Por más patrañas que utilice el tirano, los maestros NO serán sustituidos NUNCA por la policía ni por los soldados ni gendarmes.

Lo que está sucediendo causa mucho enojo y crispación, pero el que pierde es Peña. Lo que este hace es una torpeza política. Así como la exigencia para presentar con vida a los 43 desaparecidos es intragable para el Estado, también lo es la exigencia por la libertad de los maestros presos políticos.

Lo que sigue está muy claro. Peña buscará retener a los maestros secuestrados por la policía federal para doblegar a los maestros, amenazando con más detenciones, pero mientras más insista, mayor será la protesta magisterial. Peña será derrotado por más que los medios mercenarios adornen sus ocurrencias. De entrada, sus delfines Osorio y Nuño pueden despedirse de sus aspiraciones presidenciales. Falta echar abajo a los capos Videgaray y a Beltrones que también caerán.

Represión anunciada

Desde el momento en que el gobierno desplegó a miles de soldados, policías, gendarmes y marinos en Oaxaca, imponiendo un virtual estado de sitio en el estado, el FTE señaló que Peña preparaba la represión contra el magisterio democrático. Siguió una sucia campaña de los medios mercenarios contra los maestros, destilando podredumbre y acusaciones SIN pruebas. Luego, el gobierno le retuvo las cuotas sindicales a la sección 22. Esas cuotas son salario de los maestros, al retenerlo el gobierno cae en la ilegalidad y el robo.

El despliegue militar y policíaco incluye a Michoacán, Guerrero y Chiapas, precisamente, los bastiones de la CNTE.

Los maestros han procedido con cordura política eludiendo el enfrentamiento frontal con el Estado, pero éste insiste en la provocación cotidiana. Se niega al diálogo con los maestros y los amenaza. Todo porque estos se niegan a aceptar la mal llamada reforma "educativa" de Peñita.

Pero la movilización magisterial ha continuado. El anterior 2 de octubre y, luego, el 12 del mismo mes hubo paro de labores de 24 horas y marchas en varias partes del país.

El gobierno utilizó todas las formas al alcance y dijo que se descontaría el salario a los maestros que se fueran al paro. Eso no es ninguna novedad, siempre lo ha hecho así. Pero el gobierno publicita sus amenazas de represión con la intención de escalarlas.

Descuentos salariales

Después del paro, la SEP anunció que aplicaría "en la segunda quincena de este mes descuentos a 72 mil 648 maestros, de un universo de 1.2 millones de educación básica a escala nacional, que faltaron injustificadamente a clases el 2 de octubre. La suma de los descuentos asciende a 38 millones 377 mil 794 pesos" (Muñoz A., en La Jornada, p.12, 29 octubre 2015).

Según la SEP en Oaxaca pararon 58 mil maestros, en Michoacán 13 mil 238, en Tabasco 797, en Colima 61 y, en Zacatecas 60 por el paro del 2 de octubre y 85 mil 296 el 12 de octubre. Según la misma dependencia, descontará casi 600 pesos a cada uno de los maestros.

¿Qué tan correctos son esos números? Nadie sabe. La SEP se basa en los informes de la policía y aplica las sanciones a discreción. Además, miente. El gobierno conoce la nómina que aplica y dice que el salario diario es de 600 pesos. Si así fuere, hace años que el gobierno ha estado robando a los maestros pues los salarios devengados son inferiores.

Nuño anuncia despidos

Aurelio Nuño, faldero de Peña, confirmó lo que se había negado en los últimos 3 años. Peña, Chuayffet y Nuño han dicho en el discurso que su reforma

traerá solo "beneficios" a los maestros. Ahora, Nuño dijo lo contrario.

"El titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Aurelio Nuño Mayer, informó que desde hoy, 291 profesores y técnicos docentes de niveles básico y medio superior serán cesados de forma definitiva del servicio docente debido a que no presentaron la evaluación diagnóstica aplicada en agosto pasado (Poy L., en La Jornada, p.17, 16 octubre 2015).

"Advirtió que los profesores convocados a la evaluación de desempeño –que se aplicará por primera vez en noviembre próximo–, y que por diversas razones decidan no presentarse, como ha sucedido con esta evaluación diagnóstica, serán separados del servicio, porque es lo que nos marca la norma".

Lo que ahora dice Nuño había sido advertido oportunamente por los maestros. Precisamente, por punitiva, es que se oponen a la tal reforma. El anuncio de 291 maestros NO es real. ¿Quiénes son, de dónde? La SEP no lo dice pero miente. El número de maestros que se han negado a evaluarse son muchos MILES. ¿También los van a despedir? El anunció de los 291 es para enmascarar las aviesas intenciones de mayor represión.

Se había dicho por los maestros que habría despidos, hecho ratificado por los sicarios de Peña que despachan en el INEE y por los ministros de la Tremenda Corte. Peña lo negaba. Allí están los hechos. ¡Esa es su reforma "educativa"! ¿No que no era antilaboral, que al contrario eran puros beneficios al magisterio?

La mayoría de los maestros que han acudido a evaluarse están en riesgo. Según el INEE la mayoría fueron reprobados y podrán ser despedidos. Según la Corte, carecen de defensa, confirmando que la reforma no solo es antilaboral sino ilegal. De un solo manotazo, el Estado en su conjunto abrogó los derechos laborales del magisterio. De manera que, quienes se presentan a evaluarse, antes de conocer los resultados, están renunciado a sus derechos.

Detenciones en Oaxaca

La escalada represiva del gobierno está llegando a límites peligrosos. Un día amenaza, al siguiente día también, y aplica cada vez mayores acciones punitivas. Ahora, puso en acción a los cuerpos de coerción del Estado. La PF procedió contra los maestros de Oaxaca, apoyada por el ejército y la marina.

"Unos mil 500 elementos de las policías federal y estatal, así como de la Agencia Estatal de Investigaciones, desalojaron la madrugada de este jueves el plantón que profesores de la sección 22 de la Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación (CNTE) mantenían ante las instalaciones del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (Ieepo) para exigir que se pague a 6 mil trabajadores que no han recibido sus sueldos desde hace un año (Pérez J. A., en La Jornada, p.3, 30 octubre 2015).

"En este contexto, cuatro mentores fueron detenidos acusados de *tomar* la junta distrital electoral de Tehuantepec y la refinería Antonio Dovalí Jaime, de Salina Cruz; de robar libros de texto gratuitos y de dañar las instalaciones de la octava Región Militar en la capital de Oaxaca.

"Antes del desalojo, los maestros presentaron a tres empleados del Ieepo a los que sorprendieron cuando tomaban fotografías y video de los docentes, de quienes buscaban sus datos personales. Las personas retenidas aseguraron que se les obligó a realizar tales labores bajo la amenaza de ser despedidos; fueron dejados en libertad luego de tres horas.

"Integrantes de la comisión política se trasladaron casi a la una de la madrugada a las instalaciones de la Procuraduría General de la República (PGR) en el municipio de San Bartolo Coyotepec, para exigir información sobre las detenciones. Una hora después, sus compañeros les informaron que policías federales comenzaron a desalojar el plantón en el Ieepo, hacia el cual fueron a bordo de un vehículo mientras una camioneta blanca comenzó a perseguirlos, aunque lograron evadirla.

"Frente al edificio del Ieepo policías replegaron con toletes y escudos a mentores que bloqueaban la carretera federal 190 Oaxaca-Istmo. Los maestros de la CNTE se retiraron para evitar la confrontación.

Al penal del Altiplano

SIN tomarles la declaración preparatoria, SIN presentar NINGUNA prueba acusatoria, el gobierno de Peña decidió enviar inmediatamente a los maestros de Oaxaca directamente al penal de alta seguridad del Altiplano, dándoles trato de delincuentes.

2015, energía 15 (323) 36, FTE de México

Sin mediar procedimiento alguno, Peña elevó el conflicto de laboral, y supuestamente educativo, a policíaco y penal. Simplemente, encarceló a los profesores, anunciando que no tendrán derecho a fianza por imputárseles delitos graves y se anuncia una posible sentencia de 3 a 40 años de cárcel.

"El gobierno federal acusó a cuatro dirigentes de la CNTE en Oaxaca de la comisión de delitos graves y los ingresó al Centro Federal de Readaptación Social número 1, Altiplano, que se localiza en el municipio mexiquense de Almoloya de Juárez (Castillo G., en La Jornada, p.3, 30 octubre 2015).

"Los mentores fueron señalados de ser responsables de ilícitos que no permiten la libertad bajo fianza, como la *toma* violenta de las instalaciones de la junta distrital en Tehuantepec; la ocupación de instalaciones estratégicas de Petróleos Mexicanos (Pemex), como la refinería Antonio Dovalí Jaime, en Salina Cruz, y el centro de distribución y almacenamiento El Tule, en la ciudad de Oaxaca, así como actos de vandalismo en contra de las instalaciones de la octava Región Militar y el robo de 10 mil libros de texto gratuitos propiedad de la SEP.

"Tanto la PGR como las autoridades locales solicitaron la ‘‘cooperación de la PF. Los docentes detenidos y trasladados al Cefereso número 1, son: Juan Carlos Orozco Matus, por su probable participación en los delitos de motín, daño en propiedad ajena y contra el consumo y riqueza nacional en la *toma* de las instalaciones de la junta distrital electoral en Tehuantepec, y de las instalaciones de la refinería Antonio Dovalí.

"Othón Nazariega Segura, por su probable responsabilidad en robo agravado, delitos contra el consumo y riqueza nacional y daño en propiedad ajena, en la ocupación de las instalaciones de El Tule; además, el robo de libros de texto gratuitos y los daños a instalaciones de la octava Región Militar en Oaxaca.

"Efraín Picasso Pérez, de 44 años de edad, por su probable participación en el robo de miles de libros de texto gratuitos. Asimismo, se cumplimentó una orden de aprehensión en contra de Roberto Abel quien es señalado por diversos ilícitos del fuero común.

"Finalmente se dijo que los aprehendidos por delitos federales –que podrían alcanzar penas de entre 3 y 40 años de cárcel– serán puestos a disposición de las autoridades jurisdiccionales".

SEP y SNTE apoyan a PGR y PF

Por supuesto, gobierno y charros se apresuraron a apoyar a la PGR y PF por las detenciones de maestros y se dijeron respetuosos de la ley. Desde luego, mienten, si de ley se tratara hace mucho que debieran estar encarcelados los gobernantes en turno y charros sindicales, ambos responsables directos del desastre educativo nacional.

"El titular de la SEP, Aurelio Nuño, se manifestó por el respeto irrestricto de la ley, y también respaldó que las procuradurías General de la República y de Justicia de Oaxaca ejecutaran órdenes de aprehensión contra cuatro dirigentes de la CNTE en la entidad por la presunta comisión de diversos delitos federales (Muñoz A. E., en La Jornada, p.4, 30 octubre 2015).

‘‘La posición que tenemos en la SEP es en apoyo al cumplimiento de la ley y a la legalidad. Estas detenciones se dan en el marco de lo que han considerado, tanto la PGR como la procuraduría del estado de Oaxaca, sobre evidencias suficientes de ilícitos que estas personas cometieron en diversos momentos, y han actuado en consecuencia’’, aseguró en conferencia de prensa".

Resaltó que la aprehensión de los maestros ‘‘es un tema de la procuración de justicia’’ en la entidad oaxaqueña.

Juan Díaz de la Torre, secretario general del SNTE, consideró que este caso es un asunto de la PGR y no está vinculado con el sindicato.

Afirmó que no conoce a ninguno de los cuatro profesores detenidos. ‘‘Muchos de los que se han expresado violentamente ni siquiera son maestros. Sobre los dirigentes que yo tengo formalmente con una representación legal, no hay ninguna detención’’, añadió.

Nuño corrompe a maestros

Como parte de la represión y terrorismo del Estado, Peña Nieto utiliza los recursos públicos para corromper a los maestros que se sometan a sus caprichos. Eso se llama traficar con los derechos de los maestros, que se niegan a los opositores y se entregan a los charros. Ni siquiera la ley del ISSSTE indica que los préstamos hipotecarios o personales serán solo para los maestros que acepten la evaluación punitiva.

"La SEP y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

(Issste) otorgarán de manera preferencial créditos hipotecarios y personales a los maestros que participen en la evaluación magisterial y obtengan resultados de excelencia (Muñoz A. E., en La Jornada, p.4, 30 octubre 2015).

"Aurelio Nuño Mayer, titular de la SEP, informó que, para la evaluación del desempeño que arrancará el 14 de noviembre, cerca de 80 por ciento de los 150 mil profesores convocados se han registrado y subido sus evidencias a la plataforma habilitada para ello.

"El titular de la SEP sostuvo que se trata de un reconocimiento adicional a todos los beneficios e incentivos que tiene ‘‘el desempeño extraordinario o excelente en la evaluación del desempeño’’. A su vez, Reyes Baeza mencionó que el convenio es parte de las alternativas diseñadas para alentar a los maestros a participar en los procesos de evaluación establecidos en la reforma educativa.

"Dio a conocer que para los créditos hipotecarios –hasta por 645 mil pesos, en promedio– se buscaron rutas que permitan a los docentes con resultados de excelencia ‘‘no entrar en procesos aleatorios, buscando que la suerte le beneficie para obtener uno’’.

"En cuanto a los créditos personales, anunció que éstos pueden ir desde 13 mil hasta 165 mil pesos, según la capacidad crediticia y necesidades de los profesores".

Quieren disolver al movimiento magisterial

La CNTE condenó la detención de cuatro líderes de la sección 22 de Oaxaca, y expresó su rechazo al uso de la fuerza del Estado para ‘‘imponer a través de la represión sus políticas lesivas y retrógradas en contra de los derechos laborales y educativos’’. Asimismo, denunció que la acción pretende disolver el movimiento magisterial disidente (Corresponsales, en La Jornada, p.5, 30 octubre 2015).

"Integrantes de la CNTE y de diversas organizaciones sociales protestaron ante la PGR por la detención de cuatros dirigentes de la sección 22 en Oaxaca. ‘‘Que no se tome como botín político a los compañeros (detenidos) porque no está resultando su reforma educativa’’, afirmó Enrique Enríquez, secretario general de la sección 9 democrática.

"Llamó a boicotear las sedes donde se llevarán a cabo las evaluaciones y a mantener la protesta a escala nacional. A su vez, Isaías Jaime, de la sección 22, afirmó que al gobierno federal ‘‘no le queda más que reprimirnos fabricándonos delitos federales, y a cada golpe que nos den vamos a responder con una lucha pacífica’’.

"Mientras tanto, en el plantón magisterial instalado en el Monumento a la Revolución un indigente de unos 25 años de edad murió de un ataque cardiaco. Se dijo que su nombre era Carlos Oliver Hernández, quien inicialmente fue confundido con un maestro de la sección 32 de Veracruz.

"Por otra parte, la CNTE anunció que del 11 de noviembre al 5 de diciembre llevará a cabo una jornada de lucha nacional que arrancará con una marcha del Ángel de la Independencia a la Secretaría de Educación Pública.

"En tanto, más de 5 mil profesores afiliados a la sección 22 de la coordinadora marcharon por la tarde en la capital de Oaxaca y en el puerto de Salina Cruz para exigir la liberación inmediata de sus cuatro compañeros.

"La marcha en la capital de Oaxaca partió del mercado de Santa Rosa Panzacola y culminó en los juzgados federales ubicados en el parque El Llano. Rubén Núñez Ginez, secretario general de la CNTE, advirtió que se realizarán acciones ‘‘contundentes’’ para exigir la liberación de sus compañeros, pues ‘‘si tocan a uno, nos tocan a todos’’.

"Por su parte, la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación de Guerrero (Ceteg) señaló que la detención de los docentes oaxaqueños es parte de ‘‘intentos desesperados por disolver al movimiento magisterial encabezado por la CNTE’’. La organización guerrerense demandó al gobierno federal que ‘‘cese la represión o de lo contrario actuaremos en consecuencia’’.

"A su vez, la sección 18 de Michoacán sostuvo que ‘‘la ineptitud gubernamental, estatal y federal respondió con represión y privación de la libertad’’.

"Ante las aprehensiones, la sección 7 del SNTE, con sede en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, se declaró en ‘‘alerta máxima’’, mientras Josefina Martínez Romero, portavoz de la CNTE en Morelos, consideró que las detenciones de sus compañeros demuestran que el PRI es igual de autoritario y represor que en los sexenios de Gustavo Díaz Ordaz o Carlos Salinas de Gortari".

2015, energía 15 (323) 38, FTE de México

Habrá más detenciones

"En tanto la PGR informó que aún tiene 26 órdenes de aprehensión vigentes contra integrantes de la CNTE, de la sección 22 de Oaxaca, los cuatro mentores detenidos –Miguel Ángel Guzmán Loera, Héctor Beltrán Leyva y Omar Treviño Morales– (sic) obtuvieron un amparo contra actos de incomunicación (Castillo G., en La Jornada, p.2, 31 octubre 2015).

"Respecto de las órdenes de aprehensión que faltan por cumplimentar de integrantes de la sección 22 de la CNTE, el subprocurador de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo, Gilberto Higuera Bernal, declaró: tenemos en total 29, de las cuales sólo hemos cumplido tres el día de ayer (jueves), y debo precisar que uno de los mandamientos cumplidos obedece a una orden de aprehensión de un juez del fuero común.

"El juzgado 5 de distrito con sede en Oaxaca otorgó un amparo a los cuatro integrantes de la CNTE detenidos ayer y que se encuentran acusados de motín, contra el consumo y riqueza nacional y robo agravado en la toma de las instalaciones de la refinería Antonio Dovalí, en Salina Cruz, Oaxaca, y del robo de 10 mil libros de texto gratuitos propiedad de la Secretaría de Educación Pública.

"El recurso judicial sólo tiene efecto para que la PGR informe de inmediato sobre la situación jurídica de los detenidos, sin embargo, los docentes fueron internados en el Centro Federal de Readaptación Social (Cefereso) número 1, Altiplano.

"Sin embargo, funcionarios de la PGR señalaron que sí había hechos anteriores a junio pasado, ya que existe una imputación que se inició a raíz de una denuncia presentada por la sección 59 del SNTE por el robo de mil cajas de libros de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, los cuales fueron sustraídos de una propiedad privada".

Ruindad de Peña Nieto

Qué Peña Nieto es ruin no cabe duda. Acusa a los maestros de robo a la riqueza nacional siendo que es, precisamente, Peña Nieto el que ha hecho el mayor robo a la nación en su historia, al entregar las industrias petrolera, petroquímica, energía eléctrica y telecomunicaciones a las transnacionales imperialistas de rapiña.

Los acusa de motín tan solo por reunirse, como lo estipulan los reglamentos militares, es fascistoide. Respecto al robo de libros de textos gratuitos, se trata de una infamia. Esos libros no son de la SEP, son de la niñez mexicana. Pero la policía de Peña procede por una denuncia prefabricada de los charros sindicales y, SIN pruebas, acusa a los maestros, los detiene y encarcela.

El movimiento no se detendrá

Mientras Peña se hunde en la ignominia, el movimiento magisterial cobra autoridad moral y política. Peña y su policía se quieren mostrar expeditos, pero ¿por qué no hacen lo mismo en el caso de los 43 normalistas desaparecidos? ¿Por qué protegen a los narcotraficantes? La respuesta es obvia, porque Peña y delincuentes son parte de lo mismo, autores intelectuales y materiales del crimen que azota a la nación.

Eso no lo dice ni acepta, pero a los maestros les da un trato peor que a delincuentes.

"Con la detención de cuatro profesores pertenecientes a la sección 22 de la CNTE, el mensaje de la Federación hacia el magisterio es que las luchas por la educación son más castigadas que el narcotráfico, aseguró el secretario de organización de la gremial, Francisco Villalobos (Pérez J. A., en La Jornada, p.3, 31 octubre 2015).

"El dirigente recriminó que mientras los profesores detenidos fueron trasladados al penal de máxima seguridad del Altiplano, narcotraficantes como Miguel Ángel Guzmán Loera, Héctor Beltrán Leyva y Omar Treviño Morales fueron trasladados al reclusorio de mediana seguridad de Miahuatlán de Porfirio Díaz, ubicado a unos 100 kilómetros de la capital.

"Reiteró que el objetivo del gobierno de Enrique Peña Nieto es desarticular mediante el miedo los diversos movimientos sociales y sindicales de todo el país y acallar por medio de la fuerza las críticas que se oponen a la mal llamada reforma educativa".

Maestros en pie de lucha

"La CNTE advirtió que pese a las detenciones de cuatro maestros de Oaxaca y el anuncio de que se giraron órdenes de aprehensión para 26 más, no detendrán sus acciones de protesta contra la reforma

educativa y las evaluaciones. Acusó que el Estado criminaliza a los maestros y la protesta social (Muñoz A. E., Márquez E., Henríquez E., en La Jornada, p.3, 31 octubre 2015).

"La sección 18 de Michoacán consideró que el gobierno trata de imponer una política de terror e intimidación para que los docentes convocados a la evaluación del desempeño, que comienza el 14 de noviembre, se registren y suban sus evidencias.

"Alertó que para garantizar el proceso en Michoacán arribaron al estado 5 mil policías federales.

"La Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación en Campeche también condenó los actos de represión del Estado contra la sección 22 de Oaxaca.

"Indicó que la acción se da contra uno de los pilares más importante en la lucha que hemos emprendido por defender la educación pública y nuestro empleo.

"Enrique Enríquez, secretario general de la sección 9 democrática, consideró un exceso la acción policial emprendida por el gobierno contra la sección 22 y dijo que todo está dirigido a pegarle al magisterio de Oaxaca.

"Pero la CNTE, sostuvo, no puede perder de vista que lucha por tirar la reforma educativa, no subir evidencias para la evaluación del desempeño y boicotearla.

"Apuntó que haberlos llevado al penal del Altiplano refleja la soberbia con la que actúa el gobierno, tratando de intimidar a los maestros equiparándolos con delincuentes.

Dijo que cada contingente en los estados analiza la situación y el 8 de noviembre se reunirá la asamblea nacional representativa.

"En tanto, maestros de la sección 7 del SNTE quemaron oficinas de la zona 28 de educación indígena, *tomaron* la unidad administrativa e irrumpieron en la sesión del cabildo de San Cristóbal de Las Casas, en Chiapas, para exigir la liberación de los dirigentes oaxaqueños.

"Posteriormente, los profesores irrumpieron en la sala de Bellas Artes, donde sesionaba el cabildo de San Cristóbal, cuyo presidente, Marco Antonio Cancino González, la síndica Linda Higuera Gutiérrez y la mayoría de regidores salieron por la puerta trasera.

Nuño mentiroso y cínico

Nuño prepara las siguientes acciones represivas.

"El titular de la SEP, Aurelio Nuño Mayer, se reunió nuevamente con los gobernadores de Chiapas, Oaxaca, Guerrero y Michoacán para revisar avances y fortalecer las estrategias de aplicación de la reforma educativa, particularmente la evaluación docente (Muñoz A. E., en La Jornada, p.4, 31 octubre 2015).

"Nuño ha anunciado que quienes acudan a la evaluación obtendrán beneficios, pero aquellos docentes que no cumplan serán separados del servicio, como hicieron con los 291 profesores que no se presentaron a la prueba diagnóstica".

INEE sicarios de Peña

Los evaluadores punitivos también evaluaron a la Policía Federal y, por supuesto, los aprobaron. ¿También tiene facultades el INEE en materia policíaca, penal y represiva?

"Teresa Bracho González, consejera del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), señaló que esperaban la detención de maestros de la CNTE, porque sabíamos que había algunas demandas en contra de personas que de alguna manera habían violado la ley" (Muñoz A. E., en La Jornada, p.4, 31 octubre 2015).

El chaparro quiere sangre

Peña se muestra como lo que es, un vulgar tirano, ignorante y represor. Con anterioridad ha hecho cosas deleznables, ahora confirma su proceder patológico. No habrá resistencia que impida la reforma educativa, ha dicho. Ya llevó el conflicto a nivel policíaco y penal. ¿Que más quiere? ¡Sangre! y la anda buscando. ¡Esa es su reforma de gran calado! Apostamos que NO funcionará. La policía JAMAS podrá sustituir a los maestros.

Maestros de Oaxaca detenidos por la Policía Federal. Peña les da trato de delincuentes y SIN pruebas ni el debido proceso, los encarcela **FOTO**: PF

Protesta ante PGR por la detención de maestros oaxaqueños. **FOTO**: R. García